

Un mes. 2 ptas.
Un año. 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 9 de Diciembre de 1900.

Un mes. 2'50 ptas
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 13.927

Año XLVI.

El Guadalete.

La Junta Municipal.

El acuerdo del Sr. Gobernador de la provincia, vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de lo que corresponde decidir a la Junta Municipal, que cumpliendo su deber en la famosa sesión del 21 del pasado, al desaprobar terminantemente el proyecto de presupuestos municipales para el año próximo, nada tenía ya que hacer sobre este punto. No obstante, el Alcalde ha convocado a la Junta para mañana, y la primera ocupación de los asociados luego que se reúnan será conocer el oficio del Gobernador.

En otro lugar publicamos la parte de dicho oficio que se ha hecho pública y en vista de ella ocurre preguntar: ¿A quién viene dirigida dicha comunicación? ¿En virtud de qué preceptos legales y de qué trámites, interviene el Gobernador en este asunto?

Estas preguntas y otras muchas ocurren a cualquiera que desapasionadamente sea testigo de los hechos que suceden y que en verdad parecerían increíbles de no verlos como los vemos.

No conocemos el texto íntegro del oficio del Sr. Gobernador, pero todo cuanto ha venido sucediendo en este asunto, la parte conocida de la expresada resolución, los términos en que están concebidas las citaciones y las noticias que han circulado en estos últimos días, pueden dar alguna luz sobre lo que se intenta para salvar la triste situación del Alcalde y del grupo tetuanista derrotado.

Desde luego la convocatoria de la Junta parece primera citación, por cuanto no se hace referencia a otra anterior ni se emplea la fórmula ordinaria para las segundas citaciones, y además los puntos que figuran en la orden del día, son distintos de la última primera convocatoria ó sea la del 13 del pasado.

Siendo primera la citación que se hace a los asociados y concejales, ya podemos deducir la natural consecuencia de que el Gobernador no ha anulado la sesión celebrada el día 21, porque si así lo hubiera hecho, si aquella reunión se hubiese declarado nula y sin efecto legal alguno, la nueva convocatoria vendría a sustituir y a ocupar el lugar de la anulada y sería, por tanto, segunda citación y no primera la que se hubiera dirigido a los señores concejales y asociados.

Siendo nula la sesión celebrada por la Junta en la noche del 21, claro es que todos sus acuerdos tienen perfecta validez, y salvo que contra ellos se hayan interpuesto los recursos de alzada que autorizan las disposiciones legales, el Gobernador ni ninguna autoridad incluso el Ministro, ha podido dejar sin efecto ninguno de dichos acuerdos.

Sabido, es que el Ayuntamiento ni na die, se ha alzado de los acuerdos adoptados por la Junta en la sesión del 21 del pasado, y sin embargo, la Junta es convocada nuevamente por el Alcalde, cumpliendo una disposición del Gobernador, el cual interviene en este asunto para ordenar que sea otra vez sometido a la Junta el mismo proyecto de presupuesto que ella rechazó; es decir, que de hecho deja sin efecto y revoca un acuerdo de la Junta sin que nadie haya recurrido de él.

Este grave defecto que en cuanto a la forma y procedimiento se ha cometido para revocar acuerdos de la Junta, no es indiferente: es tan esencial, que si se consiente, la personalidad jurídica llamada Junta Municipal, que la Ley ha querido hacer independiente y ha erigido en Juez del Municipio, y a cuya sanción somete los actos más principales de la gestión

económica del cuerpo capitular, quedaría reducida a una figura decorativa, sin vida propia, juguete de los políticos y gobernadores, instrumento desus caprichos, de sus abusos ó transgresiones legales.

Afortunadamente, la Ley ha sido sabia y previsora; sobre los acuerdos del Gobernador están los del Ministro de la Gobernación. El art. 150 de la Ley Municipal establece que de los acuerdos de los Gobernadores en materia de presupuestos, podrán alzarse las Juntas Municipales ante el Gobierno de la Nación.

Aquí tiene la Junta un camino expedito y legal que seguir, camino que le indica claramente su deber y su propia convicción. En 21 de Noviembre adopta la Junta un acuerdo, tuvo un criterio definido y concreto; aquel acuerdo, aquel criterio es rechazado por el Gobernador en virtud de otro acuerdo para cuya adopción no se han seguido los preceptos y trámites dispuestos por la Ley.

La Junta, celosa de sus derechos y atribuciones, no debe consentir las violaciones de la Ley en su fondo ni en el procedimiento; debe recordar la Junta que los procedimientos legales, son la única garantía de que se han de hacer efectivos los derechos y la única salvaguardia que los ciudadanos tienen contra el abuso de los que ejercen el poder.

Aun cuando la Junta Municipal hubiese padecido un error al tomar sus acuerdos, aun cuando la disposición del gobernador estuviese fundada y fuera justa en su fondo, los señores asociados y concejales, si tienen verdadera conciencia de su misión, deben, haciendo uso de su perfectísimo derecho, alzarse de ella, porque ha infringido el procedimiento que ha debido seguirse para dictarla con arreglo a la ley. Constituye, por tanto, un acto arbitrario del poder, y la arbitrariedad no puede permitirse: mientras haya, como la hay en este caso, otra autoridad más alta que decida definitivamente, la Junta no debe vacilar en adoptar esa resolución, que, por otra parte, aconsejan la seriedad de dicha asamblea, la solemnidad y circunstancias especiales que concurrieron en la adopción de sus acuerdos y sus propias convicciones; y esto, solo teniendo en cuenta la forma en que ha procedido el Sr. Gobernador, que si hubiera de atenderse al fondo de su resolución, entonces las razones que aconsejan la alzada, son todavía, si cabe, más poderosas y concluyentes. Pero de esto nos ocuparemos, con el debido detenimiento,

otro día por no hacer hoy más largo este artículo.

La resolución del Sr. Gobernador.

«Conforme con lo que se propone en el dictamen de la Comisión provincial lo traslado, debiendo hacerle presente que convoque de nuevo la Junta Municipal y someta a su discusión y aprobación el proyecto de presupuesto municipal formado por el Excmo. Ayuntamiento para el próximo año de 1901, haciendo comprender a dicha Junta que siguiendo el procedimiento que marca la R. O. de 15 de Enero de 1879, el presupuesto municipal debe ser discutido con toda la amplitud que estime conveniente, por capítulos y artículos: aceptando las cifras que contengan ó modificando aquellas que juzgue improcedentes por su exageración en más ó en menos de lo que conceptúe necesario para cumplir los servicios a que se destinan; pero que no es posible aceptar legalmente que se rechace el proyecto de presupuesto en absoluto y sin discusión detallada como sucedió en la sesión de 21 Noviembre último, pues esto implica dejar sin presupuesto a la Corporación municipal, alterando los plazos legales señalados al efecto, con evidente perjuicio de los intereses del común y de la buena marcha administrativa local; y debe tenerse en cuenta que en dicho presupuesto, gran parte de los servicios en él consignados son de carácter obligatorio, sobre los cuales no cabe discusión, sin incurrir en infracción legal y en desobediencia a las órdenes y disposiciones superiores.

Por lo tanto, para evitar los inconvenientes anexos a la repetición del acto verificado en la citada sesión de 21 de Noviembre próximo pasado, debe procederse a la discusión y votación del proyecto de presupuesto formado por esa Excelentísima Corporación en la forma antes dicha, aceptando ó enmendando las consignaciones de carácter voluntario ó acordando otras nuevas que la Junta municipal juzgue necesarias para el fomento de los intereses morales y materiales de esa ciudad; y una vez verificado esto y computadas las cifras totales aceptadas, tanto en ingresos como en gastos, si de su comprobación resultase déficit, aun después de utilizados todos los recursos y recargos autorizados, aceptar todos ó parte de los arbitrios ó recursos extraordinarios que ese Excmo. Ayuntamiento haya propuesto, ó sustituirlos por otros de los concedidos por la ley, suficientes a enjugar el déficit, pues no es posible, legalmente, autorizar presupuesto que lo contenga, debiendo tener presen-

te para este último caso la ley de 21 de Julio de 1878 y reales órdenes de 3 de Agosto del mismo año, 15 de Enero de 1879 y 27 de Mayo y 14 de Diciembre de 1887.»

DESDE PARIS

GUILLERMO II Y EL PRESIDENTE KRUGER

Hay comparaciones que se imponen. Cuando se supo la tentativa del doctor Jameson, que fué el primer acto determinante de la guerra entre el Transvaal y la Gran Bretaña, el emperador Guillermo dirigió a Kruger el siguiente telegrama:

«Presidente Kruger.

Pretoria. O felicito sinceramente porque con vuestro pueblo, sin recurrir a la ayuda de las potencias amigas y sin emplear más que vuestras propias fuerzas contra las partidas que habían invadido vuestro territorio como perturbadores de la paz, conseguisteis restablecer la situación pacífica y proteger a vuestro país contra los ataques venidos de fuera.

Guillermo II.»

Se recordará la impresión que este lenguaje produjo en Londres. Los alemanes estaban orgullosos de su emperador y en todas partes se decía: Há aquí un monarca que no se anda por las ramas; se revela bajo un nuevo aspecto, se constituye campeón del derecho. Es posible que haya grandes cambios.

¿Qué de cambios ha habido después! Cecil Rhodes fué a Berlín, siendo recibido por Guillermo, y el lenguaje que emplear debió parecer concuyente, puesto que por medio de un tratado el monarca alemán se entendió muy pronto con Inglaterra para el arreglo de sus intereses en el Africa del Sur, sin preocuparse ya de la suerte de los boers, como si éstos no hubiesen existido jamás.

Y la amistad entre los gobiernos de Berlín y de Londres fué creciendo hasta el punto de que a la inteligencia acerca de las cuestiones sul-africanas, siguió el acuerdo relativo a los asuntos del Extremo-Oriente; y la consecuencia de esos acuerdos diversos ha sido que pocas horas después de la entrada del presidente Kruger en territorio del Imperio alemán, el Emperador Guillermo de quien todo el mundo esperaba que, después de su última invitación, recibiese a Kruger en Berlín, ha hecho dirigir al anciano presidente boer un telegrama que dice:

«Su Magestad siente mucho que ciertas disposiciones tomadas de antemano le impidan recibir en este momento la visita del presidente Kruger.»

El peregrino de la Justicia y del Derecho ha comprendido lo que esto significa, y no irá a Berlín.

Pero Alemania y la Europa entera comprenderán también el caso que pueda hacerse de las manifestaciones imperiales, Por la gloria de su nombre, por la fama

de su reinado, Guillermo II debiera haberse abstenido de cometer tan desdichada acción.

No hay circunstancias atenuantes que puedan quitar nada a la materialidad del hecho.

En vano la prensa alemana buscará y dará las explicaciones mas diversas, La impresión causada por el telegrama de ayer no se borrará tan facilmente.

En honor de la Francia, el pueblo, el gobierno y el presidente de la República han obrado de muy distinta manera que el emperador de Alemania. La nación francesa no presentara ante la Historia el estigma de semejante cobardía.

El presidente Kruger, al abandonar el territorio francés pudo telegrafiar al presidente Loubet:

«En el momento de salir de Francia, experimento el gratísimo deber de enviar a Vucencia el testimonio de mi profunda gratitud por la acogida benévola que tuvisteis a bien dispensarme, lo mismo que vuestro gobierno y de dirigir a ese admirable pueblo francés, tan generoso, mis gracias mas expresas y mis fervientes votos por su dicha y su prosperidad.»

El mundo comparará y los actos de unos y otros serán juzgados ante el tribunal de la justicia inmanente los pueblos.

A. SAISSEY

FIN DE SIGLO

¿Cómo debe terminar mejor cada cual el mes de Diciembre, fin de siglo? 1.º Arrepintiéndose de sus vicios y proponiéndose formalmente la enmienda.

Que el beodo deje de envenenarse cotidianamente, abdicando con la embriaguez de su dignidad y su razón.

Que el jugador renuncie a seguir arruinando a su familia, convencido de que cosas tan santas, obligaciones tan sagradas como el sostenimiento y educación de los hijos, su bienestar y dicha, no se puede jugar a una carta sin cometer una infamia.

Que el esposo y la esposa infiel mediten acerca de lo inicuo de su conducta con la que atentan al sagrado de la familia y escarnecen los vínculos que mas pueden servir para la paz y la tranquilidad del alma.

Y que los holgazanes entiendan que nada es tan vituperable en nuestros tiempos como la deserción del trabajo, convirtiéndose los vagos, por muy distinguidos que sean, en repulsivos parásitos del cuerpo social, a cuyas expensas se mantienen. Un ciudadano que, sobre todos los títulos, prefiera el concepto de ser hombre de bien.

2.º Haciendo fervientes votos por sujetar todas y cada una de las acciones al cumplimiento exacto y fiel observador del decálogo.

El respeto a este gran código de Dios donde se contiene la esencia de la moral, evitaría crímenes, vicios y faltas graves

fraile al marchenero, el cual, olvidando, a pesar de sus propósitos, en las mejores ocasiones el disfraz que vestía, usaba un lenguaje y unos modos no correspondientes al estado que representaba, con lo que daba malísimos ratos a los verdaderos frailes, exponiéndose al propio tiempo a ser descubierto.

Por último los tres frailes se retiraron a la era, donde cenaron muy bien, principalmente Morales, a quien la frugalidad de sus acompañantes hizo dueño de casi todo el contenido de la bota. Concluida la comida, se tendieron en un montón de paja, y como la fatigosa caminata del día los había dejado extropeados, dos de ellos se quedaron inmediatamente dormidos. Morales también quiso dormir; pero el recuerdo de la mujer y del anciano le ahuyentó el sueño de tal manera que, cuando de volverse a un lado y a otro, incorporóse y se puso a pasear.

Mientras recorría la era de un punto a otro devanaba los sesos, buscando en algunos conocidos las personas del anciano y de la dama del antifaz, sin obtener fruto alguno de este trabajo de imaginación. Hubo un momento en que calculó que podrían ser Ceindá y Aben el Zegrí, pero desechó este pensamiento por insensato; pues según los antecedentes de ellos, era inadmisibile que se hubiera establecido entre los dos la buena armonía, que aquellos viejeros guardaban. Además, Morales había sido últimamente por conducto fidedigno, que Aben e Zegrí, a poco de los sucesos de Jerez, habían conseguido burlar la vigilancia de las autoridades

biéndola encontrado sin ningún huésped, el anciano ordenó que no se admitiese a nadie, pues él estaba dispuesto a pagar todo lo que exigiera el ventero. Este, que en muchos años no había tenido un día de tanta gente en su casa, respondió que el mismo obispo que llegase aquella noche, tendría que seguir su camino, pues no pensaba darle albergue, aunque le ofreciera montes de oro.

El ventero tuvo lugar de cumplir su palabra un cuarto de hora después, si no en el obispo, en el otro grupo del camino de la llanura. En éstos los tres frailes franciscanos que hemos visto salir de Granada, que hambrientos, despeados y molidos, entraron en la venta, pidiendo por Dios un rincón donde dormir aquella noche y un pedazo de pan para satisfacer el hambre. El ventero, tenia to en cuenta el carácter sagrado de los viajeros, respondió con muy buenos modos que le era imposible darle acogida, pues el descargadero el pajar y hasta el cuarto en que él y su mujer dormían, habían sido ocupados ya, y para compensar en algo la negativa, sacó un pan no muy grande, y dándole a uno de ellos, les dijo:

—Ahí tenéis con que remediar la necesidad más urgente. En cuanto a cama, como estamos en los meses de verano, creo que la encontraréis buena en los montones de paja de la era, que está a un tiro de arcabuz de esta casa.

—¡Por Mahoma! —gritó el fraile que había tomado el pan alargando la mano que lo contenía hasta

que deshonran a la humanidad y hacen que el mundo sea un semillero de malas pasiones.

Los mandamientos deben ser considerados como guía de los buenos y el muro de contención de los malos.—Una señora católica.

3.º Saldando todas las cuentas que puedan y deban pagarse, dando la preferencia a la restitución de todo aquello que debamos en concepto de reparación.

Que el usurero restituya lo que cobró demás, devolviendo el capital y los intereses.

Que el difamador declare públicamente que es un maldito a sus víctimas.

Que el procaz pida perdón de sus injurias, y se disculpe con el que se le ha hecho.

Que el hurtador devuelva lo que no legalmente se haya traído entre sus uñas.

Que el ser perverso busque la salud del alma, con el mismo empeño con que se busca la salud del cuerpo.—Un láico.

4.º Procurando que el Corazón de Jesús reine por la bondad de las acciones, por las virtudes que más dignifican, por el verdadero amor al prójimo, por la caridad, por la observancia de los Santos Evangelios, por no acusar el que merezca ser acusado, por ver los propios defectos antes que los ajenos, por las benditas obras de misericordia, por la honradez, la rectitud y la probidad.—M.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES.

Sr. D. A. Lorente, rue Casimir 81.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altill y los Huertos de San Cayetano y Albala dejo.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real. Diríjase a D. Pedro N. González, bodega de González Byass y C.ª

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA»

COMPÁS 2.

«Son las mejores que se reciben en Jerez, según acreditan numerosos viticultores, y según puede comprarse, examinándolas antes de su compra, en la calle de la Cruz, bodega, donde se venden LIBRES DE OBTES, EMBALAJES Y DEMÁS GASTOS, así como de cuidados y riesgos, a los siguientes precios reducidos, por MILLAR DE BARBADOS DE CLASE SUPERIOR.

Table with 2 columns: Brand/Type and Price. Includes items like Rupestris del Lot á, Armon+Rupestris Ganziñ número 1 á, Riparia+Rupestris 1011 á, etc.

Hoy hace dos años que dejó de existir nuestro querido amigo y compañe-

ro D. José Ruiz Toledano, redactor de EL GUADALETE durante 30 años y persona que gozó de la estimación y el afecto de cuantos le conocieron.

El tiempo transcurrido desde aquella triste fecha, lejos de hacer olvidar al que fué nuestro leal compañero, parece que aviva en nosotros el recuerdo de quien compartió nuestros trabajos de redacción y consagró gran parte de su vida a las ingratas tareas periodísticas.

Al recordar hoy la pérdida de nuestro querido amigo se renueva en nosotros el dolor que aquella desgracia nos produjo.

Nos comunicó el telegrafo que el ministro de Hacienda contestando a la reclamación de la Cámara de Comercio de Jerez ofreció estudiar y resolver en justicia, no pudiendo tomar otra determinación por no ser funcionarios del Estado quienes han cometido los abusos. Suponemos que los abusos a que se refiere serán los cometidos por los investigadores, formando indebidamente expedientes de defraudación a los cosecheros de vinos y otros industriales, y después de leer esto, se nos ocurre preguntar: ¿El investigador que tiene a su servicio la compañía arrendataria de contribuciones y que hace cinco ó seis meses plantó en ésta sus reales, quién lo nombró? ¿Y los otros dos que en ese mismo tiempo han venido y que pertenecen a la Investigación técnica y administrativa de la provincia, de quién son funcionarios?

El primero fué nombrado por el señor Delegado de Hacienda y los otros dos por el Ministro, y siendo así, sería conveniente que se dijera por quien pueda decirlo, si son funcionarios del Estado ó del Municipio y si están a las órdenes del Ministro de Hacienda ó del alcalde de esta población.

Anoche fué administrado el Viático a nuestro querido y antiguo amigo D. Francisco García, empleado en la administración de nuestro periódico desde hace más de 40 años.

Vivamente deseamos el alivio del enfermo, a quien profesamos entrañable afecto cimentado en largos años de sincera amistad.

Escrito lo anterior y a altas horas de la madrugada, recibimos la triste noticia de su fallecimiento, por lo que damos sincero pésame a su familia.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que se celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes a las ocho y media de la noche:

Liquidación parcial de las obras efectuadas en las dos alcantarías del camino de la Trocha del Puerto.

Escrito de los Sres. Profesores médicos de la Beneficencia Domiciliaria solicitando una gratificación por servicios extraordinarios prestados.

Otro de los practicantes de la Beneficencia y Casa de Socorro formulado igual petición que los anteriores.

Cuentas del alumbrado eléctrico del mes de Octubre último.

Cuentas de la cárcel del mismo mes.

Item de diferentes servicios municipales.

De las dimisiones de los tenientes de alcalde, nada.

En la suntuosa morada de la señora Viuda de Domecq se verificó anoche la toma de dichos de su bella hija María del Carmen, con el distinguido joven don Fernando de Seta y Aguilar, Conde de Puerto Hermoso.

Recibió de ambos jóvenes la promesa matrimonial, el Sr. D. Cristóbal Gómez Navarro y asistió al acto el Notario eclesiástico don D. Migue Muñoz Espinosa.

Como testigos asistieron los Sres. Conde de Cañete del Pinar, D. Tomas Rivero O'Neale, D. Juan J. de León Apalategui y D. Ramón López de Sagastizabal.

A la ceremonia asistieron varias personas de la íntima amistad de la familia de Domecq, los que fueron obsequiados con una espléndida comida.

La boda se ha señalado para el día 2 de Enero próximo.

Anoche también lucieron iluminación extraordinaria, con motivo de la festividad del día, las Casas Consistoriales, Casinos, Circulos é ininidad de casas particulares.

En el expreso de ayer salió con dirección a Londres nuestro apreciable convecino D. José de Agreda.

Acudieron a la estación a despedirle, D. Manuel C. Gonzalez, con su distinguida señora é hijos, D. Ricardo Gonzalez y otras personas.

Ayer comenzó en la iglesia del convento de San Francisco la solemne octava dedicada a la Purísima Concepción de Nuestra Señora con asistencia de numerosos fieles.

El templo presentaba un aspecto bellísimo debido a la profusión de luces y al buen gusto con que se ha hecho su ornato.

E. R. P. Leon Venca Campo, religioso franciscano, hizo un elocuente sermón, en el que tuvo momentos verdaderamente inspirados.

El Excmo. Ayuntamiento, asistió a la función bajo maza; iba compuesto por los concejales Sres. Lassaletta, Orbaneja, Perez Asencio, Lopez de Carrizosa y Rodríguez Carmona; secretario Sr. Coloma mayor domo Sr. Trillo; párroco Sr. Tramblet y jefe de la guardia municipal, señor Gomez Pochal.

La Band. Jerezana, precedió a la corporación municipal.

Anoche regresaron de Acos de inspeccionar las minas de zafre el ingeniero de minas D. Luis R. y G. Gado, el comerciante de Bilbao Sr. Alende, el señor conde de Vailletano y el maestro de obras D. Miguel Pascual.

Dichos señores, han dejado señalados para empezar grandes trabajos de exploración y ya han telegrafado a Bilbao, encargando maquinaria para empezar dichos trabajos.

En el correo de hoy salen para Bilbao los Sres. R. y G. Gado y Alende.

En casa de nuestro convecino D. Alfredo de Figueras, se efectuó ante anoche la toma de dichos de su bella y elegante hija, María de Carmen Figueras é Ivison, con el joven gaditano D. Augusto Marenco.

El arcipreste interino Sr. Gomez Navarro recibió la promesa matrimonial de la novia, pues ya el novio lo había hecho en Cadix.

Dió fe de acto el notario eclesiástico D. Miguel Muñoz Espinosa y fueron testigos los Sres. D. José Ivison y Viale, don Antonio M. Equida y Riera y D. Ricardo Ivison Pastor.

El acto se celebró en familia y la boda se celebrará muy en breve.

Con motivo de la hermosa temperatura que ayer reinó, fueron numerosas las personas que salieron a tomar el sol por los alrededores de la población, especialmente por la carretera del Puerto y aquellos alrededores.

Por cierto que oímos quejarse a varias familias del mal estado en que se encuentra el piso de dicha carretera, así como del mal olor que despiden las cunetas por donde corren las aguas sucias de la población.

Repetidas veces nos hemos ocupado de la conveniencia de desviar dichas aguas del lugar por donde hoy corren ó prolongar las madronas a mas de un kilómetro de la población y nadie ha tratado de atender tan justas y necesarias reclamaciones hechas en nombre de la salud del vecindario.

Ayer llegó a ésta el correo con cincuenta y cinco minutos de retraso. Hasta mañana.

Continúa la mejoría iniciada hace ya tres ó cuatro días, en la grave do-

lencia que aqueja a la distinguida señora doña María Osborne de Rivero.

También esposa de sus padecimientos a Sr. D.ª Pilar Latorre de Aranda. Lo celebramos.

Esta noche termina sus tareas en el Teatro Principal la compañía de zarzuela del Sr. Cambres.

Marchara a Sanúcar ó a Cadix muy en breve.

Sentimos que la temporada haya sido tan breve, pero no ha tenido la culpa nadie mas que la misma compañía.

Viajeros.—En el correo de ayer marchó a Sevilla, el senador Sr. Marqués de Bertemati.

A Marchena, el capitán de caballería D. Pedro Ponce de León y León y su bella y elegante esposa.

El teniente general D. Manuel Sanchez Mira, salió para Lebrija, para asistir a una cacería.

Nuestro paisano el teniente de navío D. José Joaquín Lassaletta y Salazar, ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Marina de Cartagena.

Bodas.—Ayer contrajo matrimonio nuestra bella paisana Sra. María del Carmen Jimenez Cortina, con el joven primer teniente de Regimiento infantería de Alav., Sr. López.

En el tren corto de las tres y media, salieron los nuevos esposos para Cadiz, siendo despedidos en la estación por varios individuos de la familia y amigos.

También contrajeron matrimonio la simpática Sra. María de Concepción Ruiz Heredia, con el estudioso pintor artístico Sr. Navarro.

El nuevo matrimonio salió para Cadiz en el correo.

Podemos en conocimiento de nuestros lectores que de la emisión de billetes del Banco de España de 100 pesetas correspondiente al año de 1898, ha aparecido una nueva edición, incoherente de todo punto por su carácter de falsedad.

Estos billetes se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos:

- 1.º En que el color del fondo es mas fuerte.
2.º En que el busto de Goya es mas ibero (fase gótica) de quien esto entien de y viene por su nombre.
3.º En que el ángulo del lado izquierdo es mas pequeño.
4.º En que el busto de Goya no esta bien colocado en círculo.
5.º En que los hilos de la cabeza son mas estrechos y estan mal pagados.
6.º En que mirando al transparente el supradicho busto (N.º E) se ve medio brazo, debiéndose notar as manos de los dos solamente; y
7.º En que el peinado de la cabeza es muy confuso.

Conferencia práctica interesante. Ante numerosa reunión en la que predominaban médicos distinguidos y representantes de la prensa, ha demostrado con hechos prácticos en su consulta de Madrid S. rrao 21, e médico especialista D. Alfredo Gallego, la facilidad con que se curan e zona (fátidez del aliento), el lupus y la tisis laringea y gran número de enfermedades de garganta y oído, incluso a sordera, consideradas incurables, utilizando los últimos adelantos científicos.

En corroboración de esto presentó gran variedad de casos clínicos unos completamente curados y otros en convalecencia de las referidas enfermedades después de haber estado sometidos a su tratamiento. En todos el éxito alcanzado supera a las mejores esperanzas y entre los concurrentes era unánime el parecer de que en la curación de tan penosas dolencias no hay nada que iguale ni se aproxime al tratamiento de tan distinguido especialista.

El señor Sánchez Toca, contestando en el salón de conferencias a las preguntas de los diputados sevillanos se-

ñores marqués de Paradas, Bore y Rodríguez de la Borbolla sobre las obras de defensa del Guadalquivir declaró estar dispuesto a destruir los obstáculos para el pronto despacho y la próxima realización de aquéllas.

El ministro añadió que él se considera sevillano.

Los diputados salieron satisfechísimos.

¿Quién deseará envejecer pronto?—Los filósofos han demostrado que la caída prematura de la dentadura, acelera la vejez y abrevia la vida, al mismo tiempo que atrofiando los huesos maxilares, deforma completamente la cara.

¿Queréis conservar largo tiempo la juventud, la vida y la belleza? Rigid la dentadura con el uso del Olool.

Dicen de Pamplona: «Una Comisión de señoras ha visitado al obispo, ofreciéndose a hacer cuanto sea posible en contra el seminario excomulgado El Porvenir Navarro, ejercitando los procedimientos más eficaces y protestando de los ataques a la religión y de las ofensas al prelado que publicó aquel periódico.»

La fabrica de papel La Navarra, establecida en el inmediato pueblo de Villavadi, se niega a dar papel al semanario.

Dícese que la criada de la casa al saber la excomunió, se despidió. Se ha abierto una suscripción en favor de la doméstica. Otra sirvienta se negó a obedecer a su señora, que la mandó comprar El Porvenir Navarro. Después la dueña quiso leerlo; pero la criada se negó, pidiendo la cuenta y marchándose inmediatamente.

Otra joven ha despedido a su novio porque lea el igual semanario.

Abundan casos como éste. El movimiento general contra el periódico excomulgado es completamente ajeno a la política y exclusivamente religioso.

Noticias de Sevilla: Como habíamos anunciado, anoche fué la primera de la nueva vejada que han organizado los vecinos de la plaza del Pastigo de Aceite, para celebrar la festividad de la Inmaculada Concepción.

Por lo que «noche vivim», no pueden estar descontentos los organizadores de la vejada del éxito que han obtenido sus esfuerzos.

Todas las calles donde se está bien iluminado, están espléndidamente iluminadas y por ellas discurren gran número de personas, hasta el extremo de hacerse muy difícil el circular.

Hasta hora muy avanzada duró la animación, y cuando la gente, mo estado ya por el frío, se retiraba de la vejada, en muchas casas se improvisaron fiestas agradabilísimas, en las que se cantó y se bailó por todo lo alto.

En el expreso de hoy se esperaba procedente de Madrid, el presidente de esta Diputación provincial señor Marqués de Esquivel.

Temperatura media a la sombra, 11,2 centígrados; máxima, 18,2; mínima, 4,2; máxima a las 23.8, Presión barométrica: A las nueve de la mañana, 768.1 milímetros; a las tres de la tarde, 766.7. Humedad relativa; Por la mañana, 80.7 y por la tarde, 56.5. La dirección del aire ha sido por la mañana N. O. y NE por la tarde. El día, como ayer, espléndido y convidando a pasear por las rondas y jardines inmediatos a la capital.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Bonanza, don Pantaleón Hernández, y oficial de la de esta capital, D. Fernando Barba Carrasco.

Al romper el alba, cinco de la madrugada, salió el Santo Rosario de la capilla de N.ª S.ª Rosa de 1.ª Antigua, haciendo estación a la del Postigo, en donde se celebró un solenne misa, que fué oída por mucha población, y en todos industrias les establecidas en dicho mercado.

Durante el trayecto se rezó el tradicional Rosario en voz alta.

El rosario regresó a la capilla de Gradax ya de día.

La velada de esta noche la amenizó la banda de los padres Salesianos, y a las diez se quemaron, como anoche, fuegos artificiales.

casi tocar con él las narices del ventero.—¿Es comida esta suficiente para tres hombres, que se han desayunado esta mañana con un gazpacho?

—Humildad, humildad, hermano mío,—le dijo otro fraile al quejumbroso, tiránulo del hábito.—Vámonos, vámonos; cuando este pobre hombre no da más, es porque no puede.

Los de la cabalgata, escandalizados con el voto y los ademanes tan impropios de un religioso, rodearon a los tres frailes y al ventero, curiosos de ver en lo que aquello paraba.

El ventero protestó de que no podía dar más, y el fraile gruñón, dominado por las miradas y palabras suaves de sus compañeros, no prosiguió en sus quejas, guardó el pan y volvió las espaldas en actitud de salir.

Pero en este tiempo el anciano, después de haber escuchado algunas palabras que le dijo al oído la mujer del antifaz, acercóse a los frailes y les rogó se detuviesen un poco. Luego, a una orden suya, uno de sus sirvientes descolgó de una estaca unas alforjas, y sacando de ellas dos panes y dos esportillas, los entregó al fraile gruñón, quien, no pudiendo contener su curiosidad, rápidamente entrebrió un poco las esportillas, y viendo que la una contenía buenas tajadas de carne y la otra aceitunas, exclamó con tono lastimero:

—¡Sólo fa ta una bota de vino!

Está salida provocó la risa de todos los circunstante, incluso de la mujer del antifaz, que tanto

para descansar de las fatigas del viaje, cranto para esperar a que la ventera se base de avisar el cuarto que le había destinado, estaba sentada en un barco del descargadero.

—Dadme,—dijo esta al anciano.—

Trasmitida inmediatamente esta orden, el fraile tuvo a los pocos momentos en su poder la bota deseada, en tanto que sus compañeros abochornados de su audacia y de su lenguaje, agachaban la cabeza, y publicaban con palabras humildísimas que por su parte con el pan se hubieran contentado.

—Vámonos, vámonos,—dijeron luego estos últimos, temerosos de que su compañero continuara con exigencias.

—Írme sin dar las gracias a señores tan generosos, ¡por San Dionisio! patrón de Jerez, que eso no lo hago yo.

Al oír este voto, la del antifaz hizo un movimiento que no pasó inadvertido para el fraile, el cual se había acercado a ella para darle las gracias, como efectivamente se las dió en el lenguaje mesurado y sereno que pudo encontrar en su repertorio. Mirábase, en tanto, atentamente; pero como ella tenía cubierta la cara, sólo pudo verle los ojos, que eran hermosísimos. Habló luego el viejo, mostrándose también agradecido, y fijándose mucho en sus facciones, pero por más esfuerzos de memoria que hizo, no recordó haber visto jamás aquel afeitado y rugoso semblante.

El lector habrá reconocido fácilmente en este

ACADEMIA FILARMÓNICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.—Desde el 2 del corriente queda abierta la matrícula en el local de esta Academia Plaza del Progreso núm. 7, de 11 de la mañana a las 4 de la tarde, y se cerrará el día 15.—Honorarios cinco pesetas mensuales.

HIGIENE Y BELLEZA



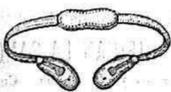
¡GORGON! Precio 3 pesetas (frasco).

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

GARCÍA Y COMPAÑÍA LANCERIA 21 CON PASAJE A LA DE REMEDIOS 12 TELÉFONO 142.

Completo el surtido para la temporada de invierno de Novedades para señoras, caballeros y niños, así como de Tapicería, Tapetes de alfombra y de mesas, Alfombras de cordelillo, fieltro, moquetas y terciopelo. Conviene que antes de efectuar compras en la localidad (ó fuera de ella) -conozcan su extenso y variado surtido y sus ventajosas condiciones de precios. Confecciones alta fantasía. Cuellos de piel, pluma y gasa gran novedad. Pañería de los más acreditados fabricantes como Gorina, Brujas y otros. Contando con la capacidad del local se ha ampliado el surtido con una acción completa de encajes y tiras bordadas finas muy propias para equipos, Perfumería, Juguetería y Objetos de fantasía para regalos.

VENTAS POR METROS — PRECIO FIJO.



CURACION DE LAS HERNIAS.

Los que padezcan de hernias (quebraduras) y quieran curarse ó por lo menos obtener un gran alivio, póngase en Cádiz por la calle de San Francisco núm. 30 pis. principal Gabinete Ortopédico de Francisco Dopazo; el que con los aparatos que fabrica y un tratamiento externo especial para cada caso de hernia garantiza la contención y alivio de todas ellas por antiguas y voluminosas que sean; como también la cura radical en todas edades y sexos en la mayoría de los casos. Innumerables adultos y niños curados en poco tiempo. Pago después de la cura. Viene á Jerez todos los Domingos y pasa al domicilio de quien necesite de sus servicios. Reíbe los avisos en la oficina del cosario D. Julio Tardío, Santa María 6.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Diríjase á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por-vera 31 daran razon.

Comerciante retirado marcha á México el 15 próximo: admite casa Expotadora de vinos para representarla en dicha República por cuenta de la casa ó á comisión. Darán razon en la plaza de Anton Duza, núm. 4.

Se arrienda en precio arreglado el piso principal de la casa ca la Barja número 16. Informaran en la misma

A las señoras. — Maria Alvarez ofrece á su distinguida clientela sombreros y capotas. Se reciben toda clase de encargos cumplidos con exactitud. Te tuen, 14. — Sevilla.

Pérdida.—La de una licencia de caza y una cédula personal, envueltas en un papel.—La persona que las hubiese encontrado y se entregue en la cosaría de don Félix Rodríguez en la calle Larga frente á la de Algarve, se le gratificará.

PERDIDA.—La de una perra pichona pizca con mancha oscura: responde al nombre de Niñ: tiene cortada la punta del rabo. La persona que lo entregue, Honda 11, se gratificará.

Se arrienda una amplia accesoría con dependencias para habitar una familia, en la calle Cerrón 25 y 27.

Se desea tomar en arrendamiento por largo plazo un local que tenga un pozo abundante. En la imprenta de este periódico darán razon

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echalde, se encarga de gestionar la transmisión en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo deseen á la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

ATENCIÓN

Ha sido abierto al público la ABACERIA ECONOMICA, situada en la calle de Santa María número 23, donde los parroquianos encontrarán una gran variedad en los artículos que vende y y prontitud en los servicios. No olvidarlo: Santa María 23.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España y Portugal. Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

INCENDIOS.—D. Juan Grana dos, calle Fate, número 5, admite seguro por cuenta de la Compañía inglesa GUARDIAN establecida en 1821. Los fondos acumulados de la misma en garantía de sus compromisos, ascienden á 135 millones de pesetas.

AZOPARDO & ALCÓN

Consignaciones, Exportación y Tránsitos. Escritorio Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ. Servicio especial para embarques por el Trocadero.

Matadero de esta ciudad.

Reses depolladas en el día 8.

Table with columns: Reses, Precio, and other details regarding the slaughterhouse.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Leocadia vg. MANANA.—Santa Eulalia ó Olalla vg. y mr. y San Melquíades p.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

A la Purísima Concepción Inmaculada de la Sma. Virgen María Madre de Dios, Patrona universal de Esp.ña, en ese dulcísimo misterio y antiquísima y especial de esta ciudad, consagran los RR. Padres Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento la solemne y acostumbrada octava en la Iglesia del Serafico Padre San Francisco de Asís.

Dará principio el día 8 del presente mes de Diciembre á las once de la mañana y continuará á la misma hora en los días sucesivos.

Publicará las glorias de esta amantísima Señora en el dichoso momento de su animación el R. P. León Venca Campo de Mto, religioso franciscano.

En la tarde del día 7, á las cinco y media se hará la novena, cantándose para concluir la Salve y Letanias y esta misma devoción tendrá efecto en las tardes inmediatas.

Estará expuesto durante toda la octava, por el Jubileo circular, á la veneración pública nuestro augusto y divino Redentor Jesucristo en el adorable Sacramento del Altar.

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Hoy segundo Domingo de mes los cofrades de la Sma. Trinidad. La misa de Comunión general será á las nueve de la mañana; y los de Estación, Trisagio y plática á cargo de D. Juan González y González, Beneficido de la I. I. Colegial, á las cuatro y media de la tarde; terminando con la bendición y reserva.

HOY DOMINGO

á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio C. tólico de esta ciudad el cadaver de

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GARCÍA Y GUTIERREZ.

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Su viuda, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santago, y seguidamente á la conducción de su cadaver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivís: Juan de Torres 9.

(No se reparten esquelas)

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. FRANCISCO MONTENEGRO

y GARCÍA DE BEAS,

Falleció el 10 de Diciembre de 1898.

(D. E. P. A.)

Las misas que se celebran mañana Lunes en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, suplican á los fieles asistan á tan religiosos actos y lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Telegramas

En las Cámaras inglesas.—Las ocupaciones de territorios en China por Rusia.—Ataque á Chamberlain.—Injuria retirada. Madrid 8, 8 mañana.

En la Cámara de los Comunes contestando á la pregunta de la oposición sobre los asuntos de China el Sr. Balfour da explicaciones análogas á lo dicho por el marqués de Salisbury en la Cámara de los Lores.

El señor Grombner dice que las declaraciones de Rusia resulta que la ocupación de Riouchsang tiene carácter temporal, no perjudicando los derechos de las demás potencias. El orador justifica el acuerdo angloalemán que ha obtenido la adhesión de las potencias y no ha sido, pues, un acto aislado, sino un éxito diplomático.

Carlos Dilke dirija violentos ataques á Chamberlain en vista de la publicación de las cartas privadas en Bloemfontein.

Chamberlain contesta que la oposición sabrá la verdad.

Lloit replica que será la primera vez.

Chamberlain contesta con una frase injuriosa, que retira después y se levanta la sesión.

Congreso de africaners en el Cabo.—Acuerdos favorables á la terminación de la guerra y á la independencia de los boers —Temores de Inglaterra.—Tropas sobre las armas. Madrid 8, 8:30 mañana.

Un despacho de Worcester (Colonia del Cabo) dice que 8.000 africaners reunidos en Congreso aprobaron por aclamación proposiciones pidiendo el fin de la guerra seguida en medio de las atrocidades y solicitando además la independencia del Transvaal y el Orange. El congreso encargó al gobernador del Cabo que comunicara oficialmente estas peticiones al gobierno británico.

Ante el temor de que se turbara el orden estaban sobre las armas 1.500 canadienses y australianos con diez cañones.

Otra vez el viaje de la Corte China. Madrid 8, 9 mañana.

«The Standard» publica un despacho de Shanghai, fechado ayer, diciendo que se han hecho en Singanfon los preparativos para la partida de la Corte china, que se dirigirá á Wuchangchituing.

Afirmaciones de la prensa inglesa.—La paz imposible en China.—El reparto se impone. Madrid 8, 9:30 mañana.

«The Morning Post» publica un

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

RODRÍGUEZ HERMANOS

ANTIGUA CASA DE PELAYO

CALLE LARGA, NÚM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO.

Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara. Piel de lana y astrakanés para capas de señoras, desde 20 reales vara. Capas de caballeros, con vueltas de peluch, desde 25 pesetas una. Magníficos ternos de cheviot inglés, desde 20 pesetas. Tapetes alfombra desde 8 reales. Abaca, desde 2 reales vara. Alfombra moqueta, desde 14 reales. Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo.—Ventas al contado.

LOS DOMINGOS CERRADO

despacho de Pekin diciendo que se afirma la creencia de que la paz es imposible, considerándose de todo punto necesario reanudar la campaña en la próxima primavera. Añade que la única solución práctica sería el reparto de China.

Orden anulada.

Madrid 8, 10 mañana

Un telegrama de Nagasaki publicado en «The Daily News», dice que se ha anulado la orden relativa al llamamiento de las tropas rusas.

Incendio de un arsenal en Francia.—Pérdidas Madrid 8, 10:30 mañana.

Comunican de Cherburgo que la noche última se declaró un incendio en el Arsenal de Guerra, quedando destruidos ciento cincuenta metros de edificación y el taller mecánico de aserrar. No ha habido desgracias.

Choque de trenes.—Heridos.—Mejora la situación en Murcia. Madrid 8 de Diciembre de 1900, á las 11:30 de la mañana.

Dicen de Bilbao que en la estación de Miravalles hubo un choque de un tren de viajeros con varios vagones. El maquinista y el interventor quedaron heridos.

Ninguna nueva invasión en Murcia. Los enfermos mejoran.

Los reyes de Portugal á bordo de la escuadra inglesa.

Anoche los Reyes de Portugal asistieron á un lunch en el acorazado «Majestik» buque almirante de la escuadra inglesa.

Otro choque de trenes.—Viajeros heridos. Madrid 8 de Diciembre de 1900, á las 5:45 de la tarde.

Dicen de Córdoba que en la estación de Cercedilla un tren de viajeros ha chocado con un tren de balastro, resultando bastantes viajeros heridos. Han sido conducidos siete á Córdoba.

Discurso de Sagasta anunciado.—Los proyectos de guerra. Madrid 8, 5:55 tarde.

Anunciase un discurso de Sagasta de tonos enérgicos, á consecuencia de la actitud adoptada por Gamazo.

Considerase segura la próxima aprobación de los proyectos del ministro de la guerra.

Renuncia de Kruger al arbitraje.—Progresos de los boers. Kruger ha renunciado á pedirle arbitraje.

Los boers se hallan en los alrededores de Boxville.

El choque de Córdoba.—Siete muertos.—Heridos y contusos Madrid 8, 6:45 noche.

El choque de los trenes se verificó entre Ovejo y Vacar. El tren de viajeros era el número 12 y el de mercancías el 226. Han resultado siete muertos, doce heridos graves y muchos contusos. Ocho heridos ingresaron en el hospital.

El choque.—En socorro de las víctimas. Madrid 8, 7 noche.

El choque ha ocurrido á las once y media de la mañana. El Gobernador espera en Cercedilla el tren 12 para marchar en socorro de las víctimas.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas Ajustadas Sevilla, Marsella y puerto

SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Margala 19, Jose de la Viesca.

VAPORES

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA

DOMINGO 9

11:30 de la mañana. 12:30 de la tarde. 2:00 de la tarde. 3:00 de la idem. 00:00 de la idem. 00:00 de la mañana.

LUNES 10

7 de la mañana. 11:30 de la mañana. 12:30 de la tarde. 1:30 de la tarde. 2:30 de la idem. 3:30 de la idem

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica de D. Emilio Cambres, dirigida por los señores D. Pascual Gregori y D. Manuel R. mirez, en la que figura la distinguida primera tiple Fernandina Garcés.

A las siete y media.—Los Borrachos. A las ocho y media.—El Rey que rabió.

A las nueve y media.—El Rey que rabió.

A las diez y media.—El Rey que rabió. A las once y media.—La Verbena de la Paloma.

PRECIOS.—Butaca de patio 0.65 peseta. Delantero de Galería, 0.40 id. Galería, 0.25 id. Delantero de paraiso, 0.30 id. P. resto, 0.15 id.

Papel por arrobas.—Se vende en la Librería, Larga, 33.

TARJETAS DE VISITA desde 1.50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE, cargo de María Díaz, Compás número 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá poner todo el completo. En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la moda así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículos del Japón, etc., etc.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de rotadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- prese.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- prese.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto
1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase							1. ^a clase	2. ^a clase	3. ^a clase						
Pls.	Pls.	Pls.							Pls.	Pls.	Pls.						
10 30	50 40	25 15	Madrid	8 05	9 25	7 10			1 75	1 30	0 50	Cádiz	2 54	6 30	8 05	10 30	5 10
05 25	50 70	30 05	Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			2 00	1 25	0 50	San Fernando	3 15	6 29	8 41	11 14	7 40
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			4 25	3 10	1 30	Puerto-Ro-I.	3 31	6 47	8 55	11 45	7 08
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			6 21	4 40	2 60	Puerto de Santa María	3 43	7 07	9 25	12 18	7 41
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			8 74	6 30	3 75	Jerez (F. R.)	4 10	7 51	10 40	13 44	8 05
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			10 50	7 20	4 25	El Correo	4 26	8 11	11 07	14 11	8 10
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			12 50	9 45	5 75	Lebrija	4 40	8 27	11 20	14 24	8 20
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			14 75	10 74	6 45	Las Alcastrillas	4 54	8 58	11 51	15 05	8 30
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			16 60	12 14	7 25	Utrera (F. R.)	5 15	9 24	12 17	16 30	8 40
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			18 50	13 25	8 00	Doa Herminia	5 40	10 37	13 30	18 45	8 50
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			20 35	14 35	8 15	Sevilla S. S. Bernardo II	7 01	10 66	13 59	19 14	9 00
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			22 20	15 45	8 30	Sevilla Plaza de Armas	7 02	11 10	14 07	19 29	9 10
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			24 05	16 55	8 45						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			25 90	17 45	9 00						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			26 75	18 35	9 15						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			27 60	19 25	9 30						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			28 45	20 15	9 45						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			29 30	21 05	10 00						
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	11 24	8 20			30 15	21 55	10 15						

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados.—Los trenes de Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8'10 de la mañana, a las 1 de la tarde, a las 5'05 de la id., y 3'35 de la de Sanlúcar a las 8'10 de la mañana, 10'35 de la id., 3'35 de la tarde y 11'30 de la noche, llegando a Jerez a las 7'1 mañana, a las 11'28 de la id., a las 4'27 de la tarde, y a las 12'23 de la madrugada.—Los trenes correaos solo llevan 1. se entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno a la mañana y otro a las 7'42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 5'30 de la mañana, y otro a las 5'47 rda.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Vera Cruz.
Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del co.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
Línea de Buenos-Aires.
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anualmente partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
MOGADOR
Línea de Fernando Pó.
Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes y Antwerp.
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.
Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor
LARACHE
Servicios de Tánger
Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Arges y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor
JOAQUIN PELÁGOS

Servicio de África.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Moade con escalas en Meilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lereche, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Farmiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

MORRHUOL CHAPOTEAU

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. ADULFO DE LUQUE Y RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LARGA, 73 Y 75.—JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Farmacia, montada con todos los adelantos que la ciencia moderna hoy exige, compete con las mejores de su clase por la excelente calidad y pulcritud en la confección de los medicamentos y por el abundante material de agentes curativos de que dispone. Tiene un completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas (aguas minero medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc. etc. particularmente se dispone de todos los sueros cuyas virtudes preservativas y curativas están reconocidas. Además de tales ventajas ha establecido recientemente el servicio nocturno permanente.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veintinueve años de éxito!!

Cajas con 60 y 30 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14.—MADRID.

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor